



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001104-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a diversas cuestiones sobre el fondo de tierras disponibles en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de diciembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001055 a PE/001120.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rubén Illera Redón, Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo, Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuántas parcelas agrarias se han incorporado al fondo de tierras disponibles en cada uno de los últimos 2 años en cada provincia?
- ¿Cuántas fincas se han puesto a disposición en cada uno de los últimos 5 años? Se desea conocer las solicitudes realizadas en cada año, las denegadas y el tipo de destinatarios de las concedidas en cada provincia.
- ¿Cuántos convenios se han suscrito con entidades locales y Comunidades de Regantes para la cesión masas comunes, procedentes de aquellas zonas de concentración en cada provincia en cada uno de los 2 últimos años?
- ¿Cuál es la constitución y tipos existentes en el fondo de tierras disponibles en cada provincia?
- ¿Cuál es el reglamento que determina los datos que contiene el Fondo de Tierras Disponibles de Castilla y León?
- ¿Dónde se puede consultar o cuál es la dirección y contacto en cada una de las provincias relativas a la información de todas aquellas parcelas agrarias que integran el Fondo de Tierras Disponibles de Castilla y León, que estará a disposición de los interesados que lo soliciten?

Valladolid a 23 de noviembre de 2022

Los Procuradores

Rubén Illera Redón,

Jesús Guerrero Arroyo,

Consolación Pablos Labajo,

Juan Luis Cepa Álvarez,

